

CONCURSO “VIVE LA MISIÓN Y EL PEI” DIRIGIDO A DOCENTES

Reglamento oficial del concurso

Concurso dirigido a **docentes** de la Universidad Católica de Colombia, quienes podrán participar en el “concurso Vive la Misión y PEI”.

Organizadores del concurso:

Líder del Factor Uno y Departamento de Humanidades.

Dinámica del concurso:

¿Quién puede participar?

Los **docentes** de la Universidad Católica de Colombia, podrán participar en el concurso “Vive la Misión y PEI”.

¿Cómo participar?

Los docentes podrán participar en las categorías indicadas con temáticas referentes a la Misión y PEI, por medio de:

- Video
- infografía
- Pintura
- Composición musical
- Poesía

Todos los archivos y documentos serán recolectados por los Docentes de Humanidades, los cuales se pueden hacer llegar al correo electrónico:

docenciahumanidades@ucatolica.edu.co

También pueden entregarse en la oficina del Departamento de Humanidades en sobre cerrado debidamente identificados.

Llegada la fecha de cierre de la convocatoria, se realizará un primer filtro de todos los trabajos entregados para determinar si clasifican a la siguiente fase.

Posteriormente, los jurados seleccionarán a los ganadores.

Se elegirán los tres (3) primeros puestos en cada categoría.



Categorías

Video:

- El video debe estar relacionado con algunos de los elementos de la Misión y/o el PEI.
- La participación máxima por video es de cuatro (4) docentes
- Debe ser inédito.
- Tiempo: Máximo DOS (2) minutos.
- La entrega debe ser en medio magnético
- No incluir espacios o locaciones en las que se vean marcas o espacios diferentes al de la Universidad.

- Tener en cuenta los lineamientos institucionales, establecidos en el Manual de Imagen Institucional (Acuerdo 002 de 2017 emitido por la Sala de Gobierno de la Universidad).

Infografía:

- La infografía debe estar relacionada con algunos de los elementos de la Misión y/o el PEI.
- La participación máxima por infografía es de cuatro (4) docentes.
- Debe ser inédita con fotos originales del autor.
- Formato de entrega: impresa en papel propalcote, con un tamaño tabloide de 43 cm de ancho x 27 cm de alto.
- Las propuestas de las infografías deben tener en cuenta los lineamientos institucionales, establecidos en el Manual de Imagen Institucional (Acuerdo 002 de 2017 emitido por la Sala de Gobierno de la Universidad).
- Esta propuesta debe mostrar la información con imágenes y textos explicativos, los cuales deben estar ajustados a las normatividad vigente en materia de derechos de autor.

Pintura:

- Se entiende por pintura una obra elaborada con diferentes técnicas como óleo, lápiz, carboncillo, acuarela, colores, etc.
- Debe estar relacionada con algunos de los elementos de la Misión y/o el PEI.
- La participación de la obra de arte de carácter individual.
- Debe mostrarse un dominio técnico básico.
- Elementos de originalidad (inédita).
- Tamaño mínimo: 20x30 máximo: 60x80
- Los ganadores explicarán su pintura el día de la premiación.



Composición musical:

- La letra y música deben ser inéditas.
- Las canciones deben tener una duración entre 3 y 5 minutos.
- Pueden emplearse todos los géneros musicales.
- El contenido de la letra debe estar referido a la Misión y/o el PEI de la Universidad Católica de Colombia.
- La participación puede ser individual o en grupo. El número máximo de integrantes del grupo es de cinco (5) personas.
- Los docentes participantes deben grabar un CD con la interpretación musical y entregarlo directamente en el Departamento de Humanidades.
- Se puede hacer uso de pistas.
- La convocatoria se dirige a todos los docentes de la Universidad Católica; lideran los docentes que orientan el espacio académico de Cultura Católica.
- Se escogerán las mejores interpretaciones y se hará una presentación en vivo de las tres **(3) canciones seleccionadas como ganadoras el día de la premiación.**

Poesía:

- El contenido de la poesía debe estar referido a la Misión y/o el PEI de la Universidad Católica de Colombia.
- Ser inédita.
- Puede tener rima o presentarse en verso libre.
- Debe tener un manejo adecuado del lenguaje.
- Tener una extensión de 30 líneas máximo.
- Los ganadores declamarán su trabajo el día de la premiación.

JURADOS EN LA FASE INICIAL:

Humberto Grimaldo Durán
Carlos Arturo Ospina Hernández
Darwin Arturo Muñoz Buitrago
Jairo Orlando Carrillo
José Orlando Jaimes
Armando Rojas Claros
Luis Miguel Vergara
Dalia Jaqueline Santa Cruz
Jaime Montero
Édgar Antonio Guarín
Alexander Aldana Piñeros
Jaime Édgar Gutiérrez
Édgar Javier Garzón
William Puentes
Jaime Gutiérrez
Elizabeth Duvanca
Liliana Garnica Ríos
Luis Gabriel Montoya
Diana Constanza Nossa.



JURADOS EN LA FASE FINAL:

Dra. Cecilia Garzón Daza
Dr. Elvers Medellín Ardila
Pbro. Edwin Germán Chávez Quintero.
Pbro. Eduar Hernando Bonilla Arango.
Dra. Patricia Serrano Esguerra.
Dra. Patricia Hernández
Ing. Jaime Díaz Ortiz
Dr. Germán Silva
Dra. Idaly Barreto
Armando Rojas Claros
Luis Miguel Vergara
Dalia Jaqueline Santa Cruz
Édgar Antonio Guarín



Ganadores

Se elegirán los **tres primeros puestos** de los trabajos, que cada categoría cumplan con **todas** las especificaciones indicadas y tengan el mayor puntaje otorgado por los jurados.

Criterios de evaluación

Las categorías establecidas en las que podrán participar los docentes, cuentan con criterios bases de participación, los cuales se deben cumplir en su totalidad. Quienes designarán los ganadores serán los jurados en cuerpo colegiado.

Fechas

- a. Recepción de piezas:** Hasta el 7 de octubre de 2019 a las 13:00 hrs.
- b. Revisión por parte de los jurados:** 8 al 20 de octubre de 2019
- d. Premiación:** 22 al 26 de octubre de 2019

Premios

De acuerdo con la dinámica del concurso, en cada categoría se premiarán los tres primeros puestos así:

- Primer Puesto: Bono Falabella de \$350.000=
- Segundo Puesto: Bono de Falabella \$250.000=
- Tercer Puesto: Bono de Falabella \$200.000=

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL CONCURSO:

Participan los docentes de la Universidad Católica de Colombia. Solamente se podrá en una de las categorías propuestas.

Autorización de tratamiento de datos personales

Política de Protección de datos (Acuerdo 002 de 04 de septiembre de 2013) LEY 1581 DE 2012- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES - HABEAS DATA. Mediante la cual autorizo en los términos de la presente Ley y demás normas concordantes, de manera libre, expresa y voluntaria a la Universidad Católica de Colombia a dar el tratamiento de los datos suministrados por mí. (Acuerdo 002 de 04 de septiembre de 2013).